



ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
ESTADO DE QUERÉTARO

Usr: Itzel suarez
Rep: rptOrdenCompraFormato

Fecha y hora de Impresión: 21/feb/2022 03:08 p. m.

Proveedor : 1114

Orden de Compra: 22/ 44

Fecha: 18/feb/2022

JIMENA HERNANDEZ PAULIN HONORARIOS
Carretera Bernal parcela 2z1p1 fracción 2
El paraiso, Querétaro, QUERETARO

Referencia: ADECUACIONES
EN AREAS

HEPJ901019TA7

Entrega : Av. Lic. Gómez Morin No. 3870 int 103
Centro Sur Querétaro, QUERETARO

Fecha Recepción:
21/02/2022

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Ret. ISR	Ret. IVA	Ret. Cedula	Ajuste	Total
3511000001	CONSERVACION DE INMUEBLES	1.00	\$96,162.44	\$96,162.44	15,385.99	9,616.24	0.00	0.00	0.01	101,932.20
Clave presupuestal: E500-164-01-3511-1										

SubTotal	IVA	Ret. ISR	Ret. IVA	Ret. Cedula	Ajuste	Total
\$96,162.44	15,385.99	9,616.24	0.00	0.00	0.01	101,932.20

Realiza Compra

DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y
TECNOLOGICOS

Proveedor

Fecha: 18/02/2022



CONDICIONES DE COMPRA

Efectos legales: Para todos los efectos legales esta orden se considera como un contrato de compra-venta y/o prestaciones de servicios de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro en lo sucesivo "LA ESFEQ" y el proveedor

Aceptación de la orden: A la firma de esta orden, el proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios, cumpliendo con todos los términos y condiciones estipulados en esta orden de compra.

Entregas: El tiempo de entrega es una de las condiciones esenciales de esta operación y la falta de cumplimiento por parte del proveedor dará a "LA ESFEQ" el derecho de reclamar los daños y perjuicios correspondientes; el proveedor podrá entregar parcialmente previo acuerdo y/o según calendario existente.

Calidad y especificaciones: Los artículos y/o servicios objeto de esta orden de compra deberán de estar de acuerdo a las especificaciones señaladas. Comprometiéndose a cambiar el bien en caso de contar con un defecto o vicios ocultos con independencia de las garantías de fabricante o vendedor que se expidan al respecto. El proveedor queda sujeto a las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor en todo lo que se refiere al suministro de dichos artículos y/o prestación de servicios. Por lo que "LA ESFEQ" se reserva por un término de 1 año con todo, a partir de la suscripción de la presente orden de compra, el derecho de hacer reclamaciones que proceden por falta de cumplimiento a las especificaciones pactadas y/o vicios ocultos dentro de los plazos establecidos de dicha ley. El proveedor garantiza que los artículos objetos de esta orden de compra se ajustan a las normas oficiales de calidad, de acuerdo con la ley relativa y las demás condiciones que rigen para su producción, importación, precios, transporte y distribución que establecen las leyes aplicables. La factura de artículos, materiales y/o servicios que ampara esta orden de compra deberá tener todos los requisitos fiscales.

Empaques, acarreos y libramientos: No reconocemos ningún cargo por empaques, cajas o acarreos y permisos a menos que se haya convenido expresamente en esta orden de compra.

Precio y cantidad: Los productos amparados por esta orden de compra y los precios en ella estipulados, no están sujetos a modificación de ninguna especie, excepto que expresamente se haya acordado por los representantes legales de ambas partes

Patentes, marcas y nombre comerciales: El proveedor al aceptar la orden de compra se responsabiliza por daños, perjuicios, violaciones o usos de patentes, marcas registradas y nombres comerciales, que pudiera derivarse de la fabricación, venta, compra o del uso de los artículos amparados por este contrato. Esta garantía también incluye el reembolso al comprador de cualquier costo y gasto que sean a su cargo por algún juicio por este concepto, además de las indemnizaciones a que se le condene por los daños y perjuicios.

CANCELACIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA: La ESFEQ se reserva el derecho de cancelar esta orden y rescindir el contrato que el mismo constituye sin responsabilidad alguna en los siguientes casos:

- Si la entrega del bien y/o servicio no es realizada en la fecha, forma, lugar y demás condiciones establecidas en esta orden.
- En caso de que cualquier parte de la mercancía o trabajos solicitados en esta orden de compra no sean de la calidad y no cuenten con las especificaciones y demás requisitos solicitados.
- En caso de suspensión de pagos o quiebra del proveedor.
- En caso fortuito y/o de fuerza mayor o circunstancia justificada que provoquen la extinción de la necesidad que pudiera ocasionar daño o perjuicio a la institución.

Factura: Los artículos que amparan esta orden de compra deben de ser entregados y/o prestaciones de los servicios en el lugar indicado LAB, dicha entrega se hará en su totalidad o parcialmente en caso de así haberse convenido, debiendo de presentar a la Dirección de Administrativa la factura en original y una copia.

Responsabilidades del proveedor: El proveedor se obliga a cumplir con todas las condiciones estipuladas en esta orden de compra, en las leyes, reglamentos municipales, estatales y/o federales y/o cualquier normatividad aplicable que fueran aplicables a la fabricación, venta o al transporte de las mercancías o trabajos amparados por esta orden.

Si llega a ser necesario que el proveedor por sí mismo o por medio de algún agente, subcontratista o empleados entre las instalaciones de la ESFEQ para realizar algún trabajo o entrega de acuerdo con esta orden de compra, el proveedor se obliga a tener todas las precauciones y protecciones necesarias para evitar que sucedan accidentes, lesiones o daños, ya sea daños a las personas o a la propiedad durante el desarrollo del trabajo amparado por la presente. El proveedor se obliga a responder, indemnizar y solucionar el problema que haya ocasionado como consecuencia de la ejecución del servicio presentado por falta de supervisión y vigilancia.

El proveedor asume toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo de la Ley Federal del Trabajo y demás normatividad aplicable, en relación con los empleados que ocupe para cumplir con este contrato

ACEPTO DE CONFORMIDAD

Jimena Hernandez Pavlin

16 02 2022

NOMBRE, FIRMA Y FECHA

DIA MES AÑO